



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



ANEXO I

SOLICITUD DE LAS FAMILIAS

(Rellenarán esta solicitud todos los alumnos y alumnas solicitantes)

D/Dña. _____ con D.N.I. _____

(padre, madre o tutor legal)

¿Es familia numerosa?

SI

NO

Solicita:

El uso de libros de texto

El uso de material escolar

para el curso escolar 2025/2026, para los alumnos/as que a continuación se relacionan, matriculados en el centro educativo que se indica

Nombre del centro: _____

Localidad _____ Provincia _____

APELLIDOS Y NOMBRE	ESTUDIOS QUE REALIZARÁ EL ALUMNO EN EL CURSO 2025/2026															EDUCACIÓN ESPECIAL
	2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL			1ER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			E.S.O.				F.P. BÁSICA		
	3 años	4 años	6 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	
1																
2																
3																
4																
5																
6																

Con tal fin adjunto la siguiente documentación

Me opongo a que el órgano gestor consulte de oficio los datos referidos a la condición de familia numerosa. En el caso de oponerse deberá aportar certificación acreditativa de la condición de familia numerosa.

El alumnado está obligado a usar correctamente los libros de texto y el material escolar y didáctico entregados en forma de préstamo y devolverlos al centro, en buen estado, en caso de traslado y una vez finalizado el curso escolar. A estos efectos, los representantes legales del alumnado se comprometen a reponerlos cuando hayan sufrido deterioro o extravío.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____

SR/A. PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ESCOLAR



ANEXO II

AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

Nombre del Centro _____

Localidad _____ Provincia _____

DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2023

(Relación de todos los miembros de la unidad familiar)

Parentesco	(1)	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2023 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Padre					
Madre					
Hijos					

*Indicar con una X en la columna (1) los hijos, matriculados en este centro, para los que se solicita préstamo de libros de texto y/o material escolar y didáctico.

En cuanto al nivel de renta de la unidad familiar, el órgano gestor recabará de oficio dicha información cuando se hubiese concedido autorización expresa marcando al efecto las casillas que figuran en este anexo. Se informa que cada miembro de la unidad familiar podrá autorizar para la obtención por el órgano gestor de dichos datos. En el caso de no haberse concedido la autorización, deberá aportarse la referida documentación.

Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, el solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.

Tutor	Tutora			
Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.
<input type="checkbox"/>				
AUTORIZO a que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta,	AUTORIZO a que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO a que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO a que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO a que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.